

Estampilla S
Municipal S
pagadas
en efectivo.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1360 n. 63

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Vol. 31-23

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 14 de Mayo de 1946.

Vence 14 de DICIEMBRE de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 1268- J. 108

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dona Ida de Sapiaina., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 1.262 mts. de altura, de clase F. de edificación, en la calle Victoria S/N., Pobl. Benavente y Vial.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Ida de Sapiaina., domicilio Maipú N.º 924
» » Arquitecto Guillermo Kaulen domicilio Freire " 382
» » matric. No. 332 patente No.
» » Constructor Jorge Rivera P domicilio San Martín 350
» » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 400. mts. 2. superficie edificada 1 or p. 85.04 mts. 2

id. de patios y jardines 314.96 mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

2. " 67.98
154.02 mts. 2.

- 1.º Plano de situación Dos copias-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Dos copias-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentar oportunamente)
- 4.º » de agua potable No hay
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias-
- 6.º » de fachadas Dos copias- dos costados .-
- 7.º Secciones verticales Dos copias-
- 8.º Planos de detalles Dos copias, det. cubierta -
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentar oportunamente
11. Especificaciones técnicas tar oportunamente
12. Cálculos de resistencia -
13. Presupuesto Asciende a la suma de ciento ochenta y cinco mil pesos
14. Varios (\$ 185.000.00)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

<u>Derechos pagados en blta N.º 3904 de 14 de Mayo 1946</u>	
<u>Edificación</u>	<u>\$ 648.00</u>
<u>Inspección</u>	<u>" 400.00</u>
<u>Estampillas</u>	<u>" 30.00</u>
<u>L. Control</u>	<u>" 50.00</u>
<u>Aprob. planos</u>	<u>" 58.00</u>
	<u>\$1.186.00</u>

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos informes parciales. Artículos Nos. 420-425.

hps-

Timbre

